



CORNARE	
NÚMERO RADICADO:	112-0189-2020
Sede o Regional:	Sede Principal
Tipo de documento:	ACTOS ADMINISTRATIVOS-RESOLUCIONES ADMIN
Fecha:	21/01/2020 Hora: 16:29:13.41... Folios: 10

POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS TARIFAS DEL LABORATORIO AMBIENTAL DE CORNARE

El Director General de la Corporación Autónoma Regional Río Negro-Nare "Cornare", en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial a las asignadas por el artículo 29, 46 de la Ley 99 de 1993, la Ley 617 de 2000 y

CONSIDERANDO

Que la Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro - Nare "Cornare" a través de su Laboratorio Ambiental viene prestando servicios de análisis de agua para los diferentes usos: consumo humano y doméstico, agrícola y pecuario, acuicultura e industrial; caracterización de agua residual doméstica y agua residual no doméstica, agua superficial, agua subterránea y análisis especiales como plaguicidas y metales pesados; así como análisis de calidad en suelos; a personas naturales, personas jurídicas, privadas y públicas, entidades territoriales y organismos del orden nacional, departamental y municipal.

Que el mantenimiento de la acreditación del Laboratorio bajo la **Norma ISO/IEC 17025 "Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración"** genera gastos adicionales necesarios para mantener la competencia técnica y confiabilidad en los servicios prestados.

Que el índice de precios al consumidor presentó una variación del 3,80 % para el año 2019 y debido al incremento de los costos de los insumos utilizados tales como: reactivos, vidriería, mantenimiento y calibración, depreciación y reposición de equipos, control de calidad analítico, es necesario actualizar los precios de los parámetros analizados en el Laboratorio de Cornare buscando con ello la eficiencia, calidad y sostenibilidad en la prestación del servicio.

Que los servicios del Laboratorio Ambiental en sus diferentes modalidades son solicitados y requeridos para formular y/o desarrollar proyectos o servicios que serán económicamente rentables, dentro de los cuales la información técnica generada constituye un insumo económico significativo e importante.

Que debido a la diversidad de personas naturales, personas jurídicas, con o sin ánimo de lucro, entes no gubernamentales, entidades territoriales, grupos ecológicos, signatarios de los convenios de producción más limpia y acuerdos de crecimiento verde y desarrollo compatible con el clima además de las empresas participantes del



Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

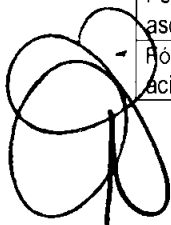
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José Mario Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

Programa de Liderazgo Ambiental Regional para la Empresa Sostenible PROGRESA y demás usuarios que solicitan o requieren la utilización de los servicios del Laboratorio Ambiental de Cornare, es necesario establecer tarifas diferenciales.

RESUELVE

ARTICULO 1. Fijar las siguientes tarifas por parámetro para el año 2020, para los análisis que se efectúan en el Laboratorio Ambiental de Cornare

Parámetro Análisis en Campo	Método de referencia	Tarifa
Temperatura Ambiente (Termométrica - Campo)	No aplica	\$ 1.000
Humedad Relativa (No aplica - Campo)	No aplica	\$ 1.000
Temperatura (Termométrica - Campo)	S.M. 2550 B	\$ 3.000
pH (Electrometría - Campo)	S.M. 4500-H+ B	\$ 3.000
Oxígeno disuelto (Luminiscencia - Campo)	S.M. 4500-O H	\$ 3.000
Saturación De oxígeno (Calculo - Campo)	No aplica	\$ 3.000
Conductividad (Electrometría - Campo)	S.M. 2510 B	\$ 3.000
Cloro residual (Colorimétrica - Campo)	S.M. 4500 Cl-G	\$ 3.000
Caudal Aforo fuente (Área velocidad - Campo)	No aplica	\$ 5.000
Caudal Aforo vertimiento (Volumétrico - Campo)	No aplica	\$ 5.000
Parámetro Fisicoquímicos	Método de referencia	Tarifa
Acidez total (Volumétrico)	S.M. 2310 B	\$ 11.400
Alcalinidad fenoltaleína (Volumétrico)	S.M. 2320 B	\$ 13.400
Alcalinidad total (Volumétrico)	S.M. 2320 B	\$ 13.400
Cloro residual (Colorimétrico)	S.M. 4500 Cl-G	\$ 3.000
Cloruros (Argentométrico)	S.M. 4500-Cl B	\$ 19.700
Color aparente (Comparación Visual)	S.M. 2120 B	\$ 9.300
Color real (Espectrofotométrico, Longitud de onda simple)	S.M. 2120C y 2120 B	\$ 11.400
Color real $\lambda=436$, $\lambda=525$, $\lambda=620$ (Espectrofotométrico)	ISO 7887 B	\$ 12.400
Conductividad (Electrometría)	S.M. 2510 B	\$ 11.400
Carbono orgánico total (Colorimétrico)	Method 10129 de HACH	\$ 63.300
Dureza cálcica (Volumétrico con EDTA)	S.M. 3500 Ca B	\$ 18.600
Dureza total (Volumétrico con EDTA)	S.M. 2340 C	\$ 16.600
Fluoruro (Electrodo ion selectivo)	S.M. 4500 F--C	\$ 31.100
Fósforo reactivo soluble - Ortofosfatos solubles (Colorimétrico - Ácido ascórbico)	S.M. 4500-P E	\$ 20.700
Fósforo reactivo soluble - Ortofosfatos solubles (Flujo segmentado, ácido ascórbico, fotométrico con flujo a través del detector)	ISO 15681-2:2018 Modificado	\$ 18.900
Fósforo total (Digestión ácido nítrico, ácido sulfúrico - ácido ascórbico)	S.M. 4500-P B, E	\$ 31.100
Fósforo total soluble (Filtración, Digestión ácido nítrico, ácido sulfúrico - ácido ascórbico)	S.M. 4500-P B, E	\$ 33.200



Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Parámetro Físicoquímicos	Método de referencia	Tarifa
Fósforo Total (Flujo segmentado, digestión UV, ácido ascórbico, fotométrico con flujo a través del detector)	SM 4500 P F 23rd Ed Modificado	\$ 22.300
Fósforo total soluble (Filtración, flujo segmentado, digestión UV, ácido ascórbico, fotométrico con flujo a través del detector)	SM 4500 P F 23rd Ed Modificado	\$ 23.300
Grasas y aceites (Extracción Soxhlet)	S.M. 5520 D	\$ 63.300
Hidrocarburos totales (Extracción Soxhlet - Hidrocarburos)	S.M. 5520 F	\$ 31.650
Hierro Total (Fenantrolina)	S.M. 3500-Fe B	\$ 31.100
Nitratos (Reducción con cadmio)	S.M. 4500-NO-3 E	\$ 31.100
Nitratos (Flujo segmentado, reducción con cadmio, fotométrico con flujo a través del detector)	S.M. 4500-NO-3 F Modificado, ISO 13395:1996 Modificado	\$ 25.700
Nitritos (Colorimétrico)	S.M. 4500-NO-2 B	\$ 13.400
Nitritos (Flujo segmentado, fotométrico con flujo a través del detector.)	ISO 13395:1996 Modificado	\$ 15.800
Nitrógeno Total (Flujo segmentado, digestión UV, reducción con cadmio, fotométrico con flujo a través del detector)	ISO 29441:2010 Modificado	\$ 22.300
Nitrógeno total soluble (Filtración, flujo segmentado, digestión UV, reducción con cadmio, fotométrico con flujo a través del detector)	ISO 29441:2010 Modificado	\$ 23.300
Nitrógeno amoniacal (Flujo segmentado, microdestilación, fotométrico con flujo a través del detector)	ISO 11732:2005 Modificado	\$ 22.300
Nitrógeno amoniacal (Destilación - Volumétrico)	S.M. 4500-NH3 B, C	\$ 24.900
Demanda Bioquímica de Oxígeno filtrada (Filtración, Incubación 5 días, Electrodo membrana)	S.M. 5210 B, 4500 -O-G	\$ 76.800
Demanda Bioquímica de Oxígeno filtrada (Filtración, Incubación 5 días, Luminiscencia)	S.M. 5210 B, S.M. 4500-O H	\$ 76.800
Demanda Bioquímica de Oxígeno total (Incubación 5 días, Electrodo membrana)	S.M. 5210 B, 4500 -O-G	\$ 74.700
Demanda Bioquímica de Oxígeno total (Incubación 5 días, Luminiscencia)	S.M. 5210 B, S.M. 4500-O H	\$ 74.700
Demanda Química de Oxígeno filtrada (Reflujo cerrado y volumétrico)	S.M. 5220 C	\$ 63.300
Demanda Química de Oxígeno total (Reflujo cerrado y volumétrico)	S.M. 5220 C	\$ 61.200
Detergentes (Surfactantes aniónicos como SAAM)	S.M. 5540 C	\$ 64.300
Oxígeno disuelto (Luminiscencia)	S.M. 4500-O H	\$ 3.000
Oxígeno disuelto (Yodométrico)	S.M. 4500-O C	\$ 22.800
pH (Electrometría)	S.M. 4500-H+ B	\$ 9.300
Sólidos disueltos totales (Gravimétrico, Secado 180°C)	S.M. 2540 C	\$ 45.600
Sólidos sedimentables (Volumétrico - Cono Imhoff)	S.M. 2540 F	\$ 6.200
Sólidos suspendidos totales (Gravimétrica, Secado a 103-105°C)	S.M. 2540 D	\$ 25.900
Sólidos suspendidos volátiles totales (Gravimétrica, Ignición 550°C)	S.M. 2540 E	\$ 9.000



Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3

Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co

Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,

Parce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



Parámetro Físicoquímicos	Método de referencia	Tarifa
Sólidos totales (Gravimétrica, Secado a 103-105°C)	S.M. 2540 B	\$ 19.700
Sólidos volátiles totales (Gravimétrica, Ignición 550°C)	S.M. 2540 E	\$ 7.000
Sulfuros (Yodométrico)	S.M. 4500-S2--F	\$ 37.300
Sulfatos (Turbidimétrico)	S.M. 4500-SO-24 E	\$ 23.800
Turbiedad (Nefelométrica)	S.M. 2130B	\$ 9.300
Parámetro Metales por Absorción Atómica (AA)	Método de referencia	Tarifa
Aluminio disuelto (Filtración, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 D, S.M. 3111 D-AI	\$ 37.000
Antimonio disuelto (Filtración, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 D, S.M. 3111 B-Sb	\$ 37.000
Bario disuelto (Filtración, AA - Llama óxido nitroso - Acetileno)	S.M. 3030 D, S.M. 3111 D-Ba	\$ 37.000
Cadmio disuelto (Filtración, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 D, S.M. 3111 B-Cd	\$ 37.000
Calcio disuelto (Filtración, AA - Llama óxido nitroso - Acetileno)	S.M. 3030 D; 3111 D	\$ 37.000
Cobalto disuelto (Filtración, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 D, S.M. 3111 B-Co	\$ 37.000
Cobre disuelto (Filtración, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 D, S.M. 3111 B-Cu	\$ 37.000
Cromo disuelto (Filtración, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 D; S.M.3111 B	\$ 37.000
Magnesio disuelto (Filtración, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 D; S.M.3111 B	\$ 37.000
Manganeso disuelto (Filtración, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 D, S.M. 3111 B-Mn	\$ 37.000
Molibdeno disuelto (Filtración, AA - Llama óxido nitroso - Acetileno)	S.M. 3030 D, S.M. 3111 D-Mo	\$ 37.000
Níquel disuelto (Filtración, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 D; S.M.3111 B	\$ 37.000
Plata disuelto (Filtración, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 D, S.M. 3111 B-Ag	\$ 37.000
Plomo disuelto (Filtración, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 D, S.M. 3111 B-Pb	\$ 37.000
Potasio disuelto (Filtración, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 D; S.M.3111 B	\$ 37.000
Sodio disuelto (Filtración, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 D; S.M.3111 B	\$ 37.000
Zinc disuelto (Filtración, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 D, S.M. 3111 B	\$ 37.000
Aluminio total (Digestión, AA - Llama óxido nitroso - Acetileno)	S.M. 3030 G, S.M. 3111 D-AI	\$ 39.000
Antimonio total (Digestión, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 G, S.M. 3111 B-Sb	\$ 39.000
Bario total (Digestión, AA - Llama óxido nitroso - Acetileno)	S.M. 3030 G, S.M. 3111 D-Ba	\$ 39.000
Cadmio total (Digestión, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 G, S.M. 3111 B-Cd	\$ 39.000
Calcio total (Digestión, AA - Llama óxido nitroso - Acetileno)	S.M. 3030 G; S.M. 3111 D	\$ 39.000
Cobalto total (Digestión, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 G, S.M. 3111 B-Co	\$ 39.000
Cobre total (Digestión, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 G, S.M. 3111 B-Cu	\$ 39.000
Cromo total (Digestión, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 G; S.M. 3111 B	\$ 39.000
Magnesio total (Digestión, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 G; S.M. 3111 B	\$ 39.000
Manganeso total (Digestión, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 G, S.M. 3111 B-Mn	\$ 39.000
Molibdeno total (Digestión, AA - Llama óxido nitroso - Acetileno)	S.M. 3030 G, S.M. 3111 D-Mo	\$ 39.000
Níquel total (Digestión, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 G; S.M. 3111 B	\$ 39.000
Plata total (Digestión, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 G, S.M. 3111 B-Ag	\$ 39.000
Plomo total (Digestión, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 G, S.M. 3111 B-Pb	\$ 39.000



Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3

Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co

Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivós: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



Parámetro	Método de referencia	Tarifa
Metales por Absorción Atómica (AA)		
Potasio total (Digestión, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 G; S.M.3111 B	\$ 39.000
Sodio total (Digestión, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 G; S.M.3111 B	\$ 39.000
Zinc total (Digestión, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 G, S.M. 3111 B	\$ 39.000
Hierro Total (Digestión, AA - Llama aire - Acetileno)	S.M. 3030 G, S.M. 3111 B	\$ 39.000
Parámetro		
Metales por Voltametría		
Cadmio (Filtración, Voltametría)	DIN 38406 Parte 16 (E16) Marzo 1990	\$ 37.000
Cobalto (Filtración, Voltametría)	DIN 38406 Parte 16, (E16) Marzo 1990	\$ 37.000
Cobre (Filtración, Voltametría)	DIN 38406 Parte 16 (E16) Marzo 1990	\$ 37.000
Cromo VI (Polarografía de pulso diferencial)	US EPA 7198 Revisión 0, 1986	\$ 37.000
Cromo (Filtración, Voltametría)	DIN 38406 Parte 16, (E16) Marzo 1990	\$ 37.000
Mercurio II (Filtración, Voltametría de redisolución anódica)	US EPA 7472 modificado, Revisión 0, 1996	\$ 37.000
Niquel (Filtración, Voltametría)	DIN 38406 Parte 16, (E16) Marzo 1990	\$ 37.000
Plomo (Filtración, Voltametría)	DIN 38406 Parte 16, (E16) Marzo 1990	\$ 37.000
Zinc (Filtración, Voltametría)	DIN 38406 Parte 16, (E16) Marzo 1990	\$ 37.000
Cianuro libre (Voltametría)	Aplication Bulletin No 110/2e	\$ 37.000
Paraquat (Voltametría)	Método desarrollado por el Laboratorio	\$ 72.600
Parámetro		
Microbiológico		
Coliformes totales y <i>Escherichia coli</i> (Filtración por membrana)	S.M. 9222 B y 9222H	\$ 46.700
Coliformes totales y <i>Escherichia coli</i> (Sustrato enzimático multicelda)	S.M. 9223 B	\$ 50.800
Coliformes termotolerantes (Sustrato enzimático multicelda)	S.M. 9223 B modificado	\$ 50.800
Hongos y Levaduras (Filtración por membrana)	S.M. 9610 D	\$ 33.200
<i>Pseudomona Aeruginosa</i> (Sustrato enzimático multicelda)	S.M. 9213 F modificado	\$ 38.400
Recuento de Heterótrofos - Mesófilos (Filtración por membrana)	S.M. 9215 D	\$ 30.100
Parámetro		
Cromatografía de Gases		
Fenoles (Extracción liquido-liquido, Cromatografía de Gases)	S.M. 6420 C	\$ 183.700
Barrido plaguicidas (No reportado)	EPA 507-525.2-614-622-632.1-8140	\$ 305.100
Plaguicida en muestra (Unidad)	EPA 507-525.2-614-622-632.1-8140	\$ 150.000
Hidrocarburos Cromatografía Gaseosa (No reportado)	Método desarrollado por el Laboratorio	\$ 183.700
Residualidad de plaguicidas en producto fresco (Extracción acetónitrilo y particionamiento con sulfato de magnesio)	AOAC 2007.01	\$ 521.000
BTEX (Benceno, Tolueno, Etilbenceno y Xileno) (Cromatografía gaseosa/FID)	EPA 8015 D	\$ 183.700



Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3

Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co

Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdoba - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



Parámetro	Método de referencia	Tarifa
Análisis de Suelos, Lodos o Sedimentos		
Aluminio (Suelo - Absorción Atómica)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (7C), S.M. 3111-AI D	\$ 40.000
Antimonio (Suelo - Absorción Atómica)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4H), S.M. 3111 B-Sb	\$ 43.500
Bario (Suelo - Absorción Atómica)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4H), S.M. 3111 D-Ba	\$ 43.500
Cadmio (Suelo - Absorción Atómica)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4H), S.M. 3111 B-Cd	\$ 43.500
Calcio intercambiable (Suelo - Absorción Atómica)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4B), S.M. 3111D	\$ 40.400
Cloruros (Suelo)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4D2)	\$ 21.700
Cobalto (Suelo - Absorción Atómica)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4H), S.M. 3111 B-Co	\$ 43.500
Cobre (Suelo - Absorción Atómica)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4H), S.M. 3111 B-Co	\$ 43.500
Conductividad Eléctrica (Suelo)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4F)	\$ 13.400
Cromo (Suelo - Absorción Atómica)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4H), S.M. 3111 B	\$ 43.500
Fluoruros (Suelo)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4D2)	\$ 25.900
Fosfatos (Suelo - Flujo segmentado)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4D2)	\$ 21.700
Fósforo Disponible (Suelo - Flujo segmentado)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4D5) Olsen	\$ 23.800
Fósforo Total (Suelo - Flujo segmentado)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4D)	\$ 36.300
Hierro (Suelo - Absorción Atómica)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (7C), S.M. 3111 B	\$ 38.400
Magnesio intercambiable (Suelo - Absorción Atómica)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4B), S.M.3111B	\$ 40.400
Manganeso (Suelo - Absorción Atómica)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4H), S.M. 3111 B-Mn	\$ 43.500
Materia Orgánica (Suelo)	Walkley and Black; Volumetría	\$ 23.800
Mercurio (Suelo)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4H), US EPA 7472 modificado	\$ 43.500
Molibdeno (Suelo - Absorción Atómica)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4H), S.M. 3111 D-Mo	\$ 43.500
Níquel (Suelo - Absorción Atómica)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4H), S.M. 3111 B	\$ 43.500
Nitratos (Suelo - Flujo segmentado)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4D2)	\$ 32.000
Nitritos (Suelo - Flujo segmentado)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4D2)	\$ 15.500



Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3

Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co

Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdoba - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



Parámetro	Método de referencia	Tarifa
Análisis de Suelos, Lodos o Sedimentos		
pH (Suelo)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4C1a2a1)	\$ 11.400
Plata (Suelo - Absorción Atómica)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4H), S.M. 3111 B-Ag	\$ 43.500
Plomo (Suelo - Absorción Atómica)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4H), S.M. 3111 B-Pb	\$ 43.500
Potasio intercambiable (Suelo - Absorción Atómica)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4B), S.M. 3111 B	\$ 40.400
Sodio intercambiable (Suelo - Absorción Atómica)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4B), S.M.3111 B	\$ 40.400
Sulfatos (Suelo)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4D2)	\$ 21.700
Zinc (Suelo - Absorción Atómica)	Kellogg Soil Survey Laboratory Methods Manual, 2014 version 5 (4H), S.M. 3111 B	\$ 43.500

PARÁGRAFO 1: El valor a cobrar es el de la tarifa fijada más el IVA del 19%

PARÁGRAFO 2: Al realizar el cobro de las tarifas asignadas en el artículo primero, se deben tener las siguientes consideraciones:

1. El análisis de DBO requiere realizar DQO, por lo que se hace el cobro de ambos análisis.
2. El análisis de Hidrocarburos totales requiere realizar Grasas y Aceites, por lo que se hace el cobro de ambos análisis.
3. El análisis de Sólidos suspendidos volátiles totales (SSV) requiere realizar el análisis de Sólidos suspendidos totales (SST), por lo que se hace el cobro de ambos análisis.
4. El análisis de Sólidos volátiles totales (SVT) requiere realizar el análisis de Sólidos totales (ST), por lo que se hace el cobro de ambos análisis.

ARTICULO 2. Las tarifas contempladas en el artículo primero, se cobrarán a los Municipios de categoría primera y segunda de acuerdo con la categorización establecida por el gobierno nacional para la vigencia, a las entidades del sector público y a las empresas del sector privado que tengan su domicilio dentro y fuera de la jurisdicción.

ARTICULO 3. A los Municipios de categorías tercera y cuarta se cobrará el 90% de la tarifa establecida en el artículo primero.



Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

ARTICULO 4. A los Municipios de categoría quinta y sexta, así como Juntas de Acción Comunal, asociaciones de usuarios, Acueductos Veredales, grupos ecológicos, organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro, se cobrará el 80% de la tarifa establecida en el artículo primero.

ARTÍCULO 5. Como reconocimiento al esfuerzo a la autogestión y desempeño ambiental de los signatarios de acuerdos de crecimiento verde y desarrollo compatible con el clima además de las empresas participantes del Programa de Liderazgo Ambiental Regional Para la Empresa Sostenible –PROGRESA- y que se encuentren a paz y salvo con todos los trámites y procedimiento sancionatorio de acuerdo con la Ley 1313 de 2009 y permisos ambientales con la Corporación; se establecen los siguientes incentivos en los servicios de análisis de aguas que sean solicitados para cumplir con requerimientos de CORNARE. El descuento se aplicará para un máximo de tres muestras de aguas residuales y una de suelos, una vez al año.

CATEGORÍA DE USUARIOS	DESCUENTO
Signatarios de Convenios de producción más limpia y acuerdos de crecimiento verde y desarrollo compatible con el clima	15%
Están en la categoría Postulante del programa PROGRESA.	15%
Son signatarios y están en el nivel Hacia el Liderazgo	20%
Son signatarios y además son Líderes PROGRESA	30%
Son signatarios y son GRANDES LIDERES PROGRESA	50%

PARÁGRAFO: Los análisis de agua para consumo humano y doméstico y otros usos tendrán un descuento del 10%.

ARTICULO 6. Fijar las siguientes tarifas para servicio de muestreo de aguas para el año 2020, que se efectúan por el Laboratorio Ambiental de Cornare.

PARAMETRIZACIÓN DE SERVICIOS		COSTO
Reserva de cupo: Agendar y Planear el servicio	Agenda y Reserva Muestreo Puntual	\$ 113.100
	Agenda y Reserva Muestreo Media jornada	\$ 168.100
	Agenda y Reserva Muestreo Jornada Completa	\$ 228.300
	Agenda y Reserva Muestreo Jornada y media	\$ 591.600
	Agenda y Reserva Muestreo cuatro jornadas	\$ 707.900



Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3

Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co

Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83.

Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

PARAMETRIZACIÓN DE SERVICIOS		COSTO
Actividad de campo e informe de resultados	Actividad campo e Informe Muestreo Puntual	\$ 455.600
	Actividad campo e Informe Muestreo Media jornada	\$ 675.700
	Actividad campo e Informe Muestreo Jornada Completa	\$ 915.500
	Actividad campo e Informe Muestreo Jornada y media	\$ 1.381.500
	Actividad campo e Informe Muestreo cuatro jornadas	\$ 1.651.400
Servicio Punto adicional	Punto Adicional Muestreo Puntual	\$ 126.600
	Punto Adicional Muestreo Media jornada	\$ 241.800
	Punto Adicional Muestreo Jornada Completa	\$ 503.400
	Punto Adicional Muestre Jornada y media	\$ 693.300
	Punto Adicional Muestreo cuatro jornadas	\$ 884.300

PARÁGRAFO 1: El valor a cobrar es el de la tarifa fijada más el IVA del 19%

PARÁGRAFO 2: Las tarifas contempladas para el muestreo incluyen:

1. Agendar y reservar el muestreo de acuerdo a las necesidades de tiempo del cliente, así como su planificación.
2. El laboratorio ambiental de Cornare se encargará de proporcionar los recipientes necesarios para la toma de muestras, su refrigeración, preservación según Standard Methods edición 22; US EPA: United States Environmental Protection Agency; y NTC-ISO-5667, transportarlas al laboratorio garantizando su custodia.
3. Mediciones directas en campo, según los métodos establecidos en el artículo 1 y con equipos de laboratorio calibrados y verificados de acuerdo al programa de Calibración del Laboratorio de Análisis de Aguas de Cornare.
4. Personal capacitado y apto para la toma de muestras, así como su transporte hasta el lugar donde se encuentra el punto de muestreo.
5. Informe de resultados de monitoreo de acuerdo a los términos de referencia de caracterización adoptados por Cornare.

PARÁGRAFO 3: Las tarifas contempladas para el muestreo no incluye ni aplica:

1. Adecuaciones de infraestructura, eléctricas o hidráulicas necesarias para el proceso de toma de muestras y medición de parámetros en campo.
2. Recomendaciones o sugerencias sobre sistemas de tratamiento u opciones de mejoras asociadas al sistema objeto de muestreo.
3. Incentivos reconocidos en los artículos 3, 4 y 5 de la presente resolución.
4. Muestreos que se realicen por fuera de la región Cornare y el Área Metropolitana del Valle de Aburra.



Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3

Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co

Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83

Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.





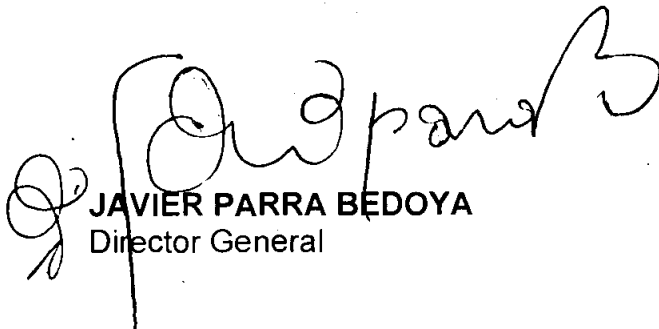
PARÁGRAFO 4: Para agendar el servicio el cliente debe realizar el pago del ítem "Agenda y reserva del muestreo" que le corresponda, dicho ítem en caso que la actividad no se lleve a cabo la fecha pactada no se hará devolución del dinero, para evitar este caso el cliente puede reprogramar con 8 días de anticipación.

ARTICULO 7. Los servicios de apoyo del Laboratorio a la gestión de la Corporación como tasas retributivas, planes maestros de saneamiento, convenios, proyectos de investigación, monitoreo, control y seguimiento, entre otros, serán facturados al rubro del respectivo programa o proyecto, por lo tanto, los responsables deberán considerar los costos de los análisis en su formulación o proyección. Para la prestación del servicio deberán solicitar la autorización a la Subdirección correspondiente.

ARTICULO 8. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO 9. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno de conformidad a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JAVIER PARRA BEDOYA
Director General

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-4B Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3

Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02.29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co

Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.